



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: ECASE 2023/ 40567

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS.

OBJETO: SERVICIO DE LABORATORIO EXTERNO DEL HOSPITAL CAN MISSES.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE IBIZA Y FORMENTERA.

ACTA APERTURA DEL SOBRE N°1 (DOCUMENTACIÓN GENERAL) Y, SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE N°3 (DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN UN JUICIO DE VALOR)

MESA DE CONTRATACIÓN N.º 1

Asistentes:

<p>Presidenta: Carmen Costa Bonet</p> <p>Vocal de la Intervención: Daniel Sánchez Nicolás</p> <p>Vocal Asesoría Jurídica: Rosalía Moreno Marí</p> <p>Vocal del órgano promotor Emilia Moreno Noguero</p> <p>Secretaria: M^a Luisa Martín Antolín</p>	<p>En Ibiza, a 22 de enero de 2024, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la c/ Corona 32-36, Edf. J. 3^a planta, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados. El vocal de la intervención y el vocal del órgano promotor asisten a través de videoconferencia.</p>
---	---

Orden del día

1. Apertura y valoración del sobre n°1 que contiene la documentación general de las ofertas.
2. Si procede, apertura del sobre n°3 que contiene la documentación técnica relativa a los criterios de valoración basados en un juicio de valor.



Desarrollo de la sesión

La reunión tiene como objeto calificar la documentación presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de licitación de referencia y que han presentado sus propuestas dentro del plazo establecido en el mismo (hasta el 19 de enero de 2024 a las 12:00 horas).

El procedimiento de referencia se tramita como un procedimiento abierto de servicios mediante tramitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Han presentado oferta al procedimiento de licitación en el plazo de recepción de ofertas las siguientes empresas:

LICITADORES:

A08559932- CERBA INTERNACIONAL, S.A.E. Fecha de presentación: 18/01/2024 15:55:24

A08514986- REFERENCE LABORATORY, S.A Fecha de presentación: 16/01/2024 15:47:47

Apertura del sobre nº1 que contiene la documentación general

Se procede a la apertura del sobre nº1 de los licitadores que han presentado oferta, a efectos de comprobación de la documentación que se solicitaba en el PCAP:

- Anexo 0 del PCAP- Presentación proposición DEUC
- Anexo 2- Declaración responsable art.129 LCSP
- Anexo 4: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas.
- Anexo 5: Declaración de confidencialidad de datos y documentos.
- Anexo 6: Declaración positiva de grupo empresarial.
- Anexo 7: Declaración negativa de grupo empresarial.
- Anexo 8: Condiciones especiales ejecución del contrato.
- Anexo 9: Aceptación normativa seguridad y confidencialidad.
- Anexo 10: Compromiso póliza seguro.
- Anexo 11: Declaración de adscripción de medios.

Las dos empresas enumeran en el Anexo 5 los documentos de la oferta técnica del sobre nº3 que tienen que ser considerados confidenciales.



Conforme a lo anterior, y tras dar lectura a cada uno de los documentos que forman el contenido de los sobres, se pone de manifiesto que las dos empresas han presentado correctamente la documentación solicitada.

Puesto que la documentación presentada por las empresas licitadoras es correcta, todos los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que se proceda a la apertura del sobre nº3 que contiene la documentación relativa a los criterios de valoración basados en un juicio de valor.

Para esta valoración en el PCAP se solicitaba la presentación de la siguiente documentación:

- Gestión y transporte de muestras:
- Recursos humanos y materiales
- Sistemas de calidad
- Sistemas de información:
- Mejoras

Todos los licitadores han presentado una memoria y documentos técnicos que deberán ser revisados por el responsable del contrato para la elaboración del informe de valoración de los criterios subjetivos establecidos en el pliego administrativo.

De acuerdo con todo lo anterior, se adoptan los siguientes

Acuerdos:

- 1) Dar conformidad a la documentación presentada por las empresas Cerba Internacional, S.A.E. y Reference Laboratory, S.A.
- 2) Admitir a la dos empresas a la participación en la licitación del expediente.
- 3) Solicitar al responsable del contrato que emita un informe de valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios basados en un juicio de valor establecidos en el PCAP.

Cuando son las 14:00 horas el presidente levanta la sesión, de la cual, como secretaria extendiendo el acta.

PRESIDENTA

SECRETARIA